



Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Rosario  
ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN COMERCIAL  
Aprobación oficial 2924 del 13 de septiembre de 2016  
Jornada mañana carácter oficial  
Teléfono 2871750 Cajamarca – Tolima

### ACTA COMITÉ EVALUADOR No. 02

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 1075 DEL 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.2.3., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE EL COMITÉ EVALUADOR PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

En el municipio de Ibagué, a los 8 días del mes de Junio de 2020, con el fin de contratar el **SUMINISTROS, relacionado con la Convocatoria Pública No. 02**, se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

#### OBJETO

**ADQUISICIÓN Y REPRODUCCIÓN DE RECURSOS Y MATERIAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y TRABAJO ACADÉMICO EN CASA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID -19”.**

#### INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. Auxiliar Administrativo Grado 10, María Dora Valencia, C.C 28.945.290.
2. Directiva docente Coordinadora, Martha Yaneth Zuluaga Gómez, C.C No.30.339.979.
3. Directivo docente, Jose Arley García Gaviria, C.C No.18.590.411.

#### REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, en caso afirmativo se adelantará la evaluación que otorga puntaje, que para el presente proceso de Selección será el requisito del precio (de conformidad con la invitación pública).

#### PROPONENTES:

El día 5 de Junio de 2020, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (2:00 p.m.), se verificó la presentación de cuatro propuestas (4), así:

**Propuesta No.1.- GEMELAS. NET**, identificada con Nit. No. 65.777.631-9, Representante legal **LUZ MARY VALENCIA BAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía y/o Nit: 65.777.631, oferta radicada vía email, el 5 de Junio a las 11:01 p.m. Por valor de \$12.975.850.

**Propuesta No.2.- COMERCIALIZADORA MALAVER**, identificado con Nit. No.93.390.050-9, Representante legal **DIEGO MALAVER BURITICA**, identificado con cédula de ciudadanía y/o Nit: 93.390.050, oferta radicada vía email, el 5 de Junio a las 1:29 p.m. Por valor de \$15.312.580.



Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Rosario  
ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN COMERCIAL  
Aprobación oficial 2924 del 13 de septiembre de 2016  
Jornada mañana carácter oficial  
Teléfono 2871750 Cajamarca – Tolima

### ACTA COMITÉ EVALUADOR No. 02

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 1075 DEL 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.2.3., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE EL COMITÉ EVALUADOR PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

**Propuesta No.3.- CAM TECHNOLOGY**, identificado con Nit.1.105.684.876-1, Representante legal **CARLOS ARTURO MORENO CERVERA**, identificado con cédula de ciudadanía y/o Nit: 1.105.684.876, oferta radicada vía email, el 5 de Junio a las 1:36 p.m. Por valor de \$10.756.110.

**Propuesta No.4.- DIANA CAROLINA GARZÓN DÍAZ**, oferta radicada el 5 de Junio a las 1:58 p.m. Por valor de \$14.846.770. Oferta no tenida en cuenta porque va dirigida a otra Institución Educativa.

### EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES PROPUESTA No.3 PARA PERSONAS NATURALES

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SI	N O
1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. <b>(NO MAYOR A 90 DIAS)</b> .	x	
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	x	
3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:		
<b>3.1 PERSONAS JURIDICAS:</b> Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.	N/A	
<b>3.2 PERSONAS NATURALES:</b> Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.	X	



Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Rosario  
ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN COMERCIAL  
Aprobación oficial 2924 del 13 de septiembre de 2016  
Jornada mañana carácter oficial  
Teléfono 2871750 Cajamarca – Tolima

### ACTA COMITÉ EVALUADOR No. 02

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 1075 DEL 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.2.3., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE EL COMITÉ EVALUADOR PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República).	X	
5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional)	X	
6. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República).	X	
7. Antecedentes Medidas Correctivas (Policía Nacional )	X	
8. Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales (Policía nacional )	X	
9. Registro único tributario (RUT).	X	
10. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública		
10.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para <b>PERSONAS NATURALES</b> , debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	X	
10.2 Para representante legal de <b>PERSONAS JURIDICAS</b> , con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	N/A	
11. Declaración de Ingresos " <b>DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA</b> (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.	X	
12. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	X	



Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Rosario  
ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN COMERCIAL  
Aprobación oficial 2924 del 13 de septiembre de 2016  
Jornada mañana carácter oficial  
Teléfono 2871750 Cajamarca – Tolima

### ACTA COMITÉ EVALUADOR No. 02

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 1075 DEL 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.2.3., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE EL COMITÉ EVALUADOR PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

#### FACTOR ECONOMICO

Proponente	Valor	Presupuesto
<b>CAM TECHNOLOGY</b> Representante legal <b>CARLOS ARTURO</b> <b>MORENO CERVERA</b>	<b>\$10.756.110</b>	<b>Cumple.</b>

**NOTA:** Las Estampillas se solicitarán en el momento de suscribir el contrato, como parte de perfeccionamiento del mismo.

\*ND: NO DILIGENCIADO, de acuerdo a su naturaleza se dará esta observación en los requisitos habilitantes.

#### RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El Comité evaluador, luego de revisada las propuestas presentadas por **CAM TECHNOLOGY**, identificado con Nit. 1.105.684.876-1, Representante legal **CARLOS ARTURO MORENO CERVERA**, identificado con cédula de ciudadanía y/o Nit: 1.105.684.876, oferta radicada el 5 de Junio a las 1:36 p.m. El comité Asesor recomienda se le **adjudique el Contrato de Compraventa por valor de \$10.756.110**, por ser la que cumple con los requisitos habilitantes, y además con el presupuesto establecido en la Institución, en lo que corresponde a la **Invitación PÚBLICA No.02** de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO** de Ibagué - Tolima.

Se firma en el Municipio de Cajamarca, a los 08 días del mes de Junio 2020.

#### ORIGINAL FIRMADO

1. MARIA DORA VALENCIA  
Auxiliar Administrativo Grado 10

2. MARTHA YANETH ZULUAGA GÓMEZ  
Directiva Docente - Coordinadora

3. JOSE ARLEY GARCIA GAVIRIA  
Directivo Docente